Nombre del contratista_____
No. del contrato: _____ folios: _____

Documentos	Cumple	No cumple	N/A
Ficha de registro BPIN (*Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional*)			
Formato de solicitud del CDP	X		
Certificado De Disponibilidad Presupuestal	X		
Certificación de aporte de conveniente			
Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas - UNSPSC en el plan anual de adquisición	X		
certificado talento humano de la planta de empleos, para la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, de la no existencia de personal	X		
Estudios Previos			
Presupuesto Oficial Y/O Estudio De Mercado			
Cotizaciones			
Licencias Y Permisos Ambientales			
Propuesta	X		
Certificado De Existencia Y Representación Legal (Para Personas Jurídicas) y/o documento que acredite la existencia.			
Fotocopia Cedula De Ciudadanía	X		
Rut (*Registro único tributario*)	X		
Fotocopia Tarjeta Profesional y certificado de vigencia Si Se Requiere	X		
Certificado de antecedentes profesionales (COPNIA, CSJ, etc.) si se requiere			
Libreta Militar Cuando Se Requiera			
Certificado De Antecedentes Disciplinarios	X		
Certificado De Responsabilidad Fiscal	X		
Certificado Judicial	X		
Certificado de deudores morosos alimentarios REDAM	X		
Registro de medidas correctivas	X		
Certificado de inhabilidades de delitos sexuales ley 1918 de 2018	X		
Hoja De Vida en formato Única para Persona Jurídica si se requiere			
Hoja De Vida en formato Única Persona Natural registrada en el SIGEP, con los soportes de estudio y experiencia para personal de prestación de servicios.	X		
Hoja de vida del SIGEP aprobada por el municipio	X		
Formato Declaración De Bienes Y Rentas	X		
Paz Y Salvo Empresas Publicas	X		
Paz Y Salvo Municipal	X		
Paz y salvo Dirección de Tránsito y Transporte	X		
Certificado de afiliación a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión)			
Pagos Parafiscales Persona Jurídica			
Certificado de Inabilidades, e Incompatibilidades	X		
Formato Declaración de Compromiso con el Programa de Transparencia y Ética Publica PTEP - Palermo	X		
Examen de salud ocupacional	X		
Soporte de inscripción en la plataforma SECOP II.	X		
Contrato			
Registro presupuestal			
Asignación de supervisión			
Pólizas De Garantía Y Cumplimiento			
Acta De Inicio			
Publicación SECOP			
Publicación Sia Observa			

Verificación cumplimiento lista de chequeo		
Actividades	**Fecha**	**Firma**
Recepcionar los documentos de la etapa precontractual	07/10/26	
Recepcionar los documentos para la elaboración del contrato.		
Remitir a las Dependencias las carpetas del contrato con los respectivos soportes para el perfeccionamiento y legalización del contrato.		
Recepción documentos para proceso archivístico oficina de contratación		
Publicación del contrato en el SECOP, Sia Observa, Informe Contraloría.		

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Palermo. Consulta este documento en www.palermo-huila.gov.co

Palermo, 6 de octubre de 2026

Doctor:
KLEYVER OVIEDO FARFÁN
Alcalde Municipio Palermo
Ciudad

Referencia: Propuesta de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Yo, Jaqueline Castillo Losada, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.067.334 expedida en Neiva - Huila; me permito presentar la propuesta para la vinculación a través de contrato de prestación de servicios.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN ORIENTADAS A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DEL ENFOQUE DE GÉNERO, MEDIANTE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE PALERMO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar jornadas de orientación y sensibilización dirigidas a niños, niñas y adolescentes sobre el reconocimiento de sus derechos, deberes, factores de protección y mecanismos para solicitar apoyo ante situaciones que puedan afectar su bienestar o integridad.

2. Desarrollar talleres de prevención del trabajo infantil con niños, niñas, adolescentes, padres de familia y cuidadores, abordando los principales riesgos y consecuencias asociados al trabajo infantil, la importancia de la permanencia escolar, el aprovechamiento adecuado del tiempo libre y la protección integral de los derechos de la niñez y la adolescencia.

3. Realizar espacios de orientación con adolescentes y jóvenes trabajadores sobre sus derechos, condiciones de trabajo dignas, autocuidado, prevención de riesgos psicosociales, manejo de situaciones de estrés y fortalecimiento de habilidades para la toma de decisiones.

4. Desarrollar actividades psicoeducativas con adolescentes y jóvenes orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida, autoestima, comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos, manejo de emociones y construcción del proyecto de vida, como factores protectores frente a situaciones de vulneración de derechos.

5. Realizar talleres y jornadas de sensibilización sobre enfoque de género, igualdad de derechos, eliminación de estereotipos, relaciones basadas en el respeto, corresponsabilidad y prevención de situaciones de discriminación y violencias basadas en género.

6. Desarrollar espacios de orientación y sensibilización con mujeres y población LGBTIQ+ sobre el reconocimiento y el ejercicio de derechos, la prevención de la discriminación, el fortalecimiento de la autoestima, las redes de apoyo, los entornos seguros y el conocimiento de las rutas institucionales de atención.

7. Realizar actividades grupales con niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención de diferentes formas de violencia, acoso, discriminación y vulneración de derechos, fortaleciendo herramientas de autoprotección, identificación de situaciones de riesgo y búsqueda oportuna de apoyo.

8. Brindar orientación psicosocial a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y población LGBTIQ+ que, durante el desarrollo de las actividades, manifiesten situaciones de riesgo o posible vulneración de derechos, proporcionando información sobre las rutas de atención y efectuando su direccionamiento hacia las entidades competentes cuando corresponda.

9. Apoyar a la Administración Municipal en la elaboración y desarrollo de una estrategia en materia de empleo, empleabilidad y protección laboral dirigida a los jóvenes del municipio de Palermo, aportando desde su perfil profesional acciones de orientación ocupacional, fortalecimiento de habilidades personales y socioemocionales para la búsqueda de empleo, promoción de derechos laborales, adaptación al entorno de trabajo y prevención de riesgos psicosociales.

PROPUESTA ECONÓMICA

Para el desarrollo eficiente del servicio y de acuerdo con el estudio de mercadeo aplicado al tema, el Contratante pagará al Contratista el valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE.

Plazo: 2 meses y 15 días

Forma de pago: El valor del contrato será cancelado mediante dos (2) mensualidades vencidas de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($4.800.000) M/CTE, y un último pago proporcional correspondiente a quince (15) días, por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($2.400.000) M/CTE, para un valor total de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE. Previa presentación del informe correspondiente a las actividades realizadas durante el mes y certificación de cumplimiento a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, además de la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En el evento de que se acepte la presente Oferta, estoy dispuesto a suscribir el Contrato correspondiente en forma inmediata, con los condicionamientos propios de la naturaleza del mismo que establezca la Entidad Contratante; y asimismo, a iniciar las gestiones correspondientes de conformidad con el Objeto Contractual que acordemos.

La información tendiente al cumplimiento del acuerdo al que lleguemos será la que suministre la Entidad a su cargo y la que por mi cuenta adquiera ante las diferentes autoridades competentes.

Estoy dispuesto a rendir cualquier informe de mi gestión, en el momento en que se me solicite por parte del encargado de la supervisión del contrato.

ANEXOS: Hoja de vida soportada, con certificaciones que aportan a mi experiencia laboral, relacionadas con la presente propuesta.

Atentamente,

Jaqueline Castillo L.

JAQUELINE CASTILLO LOSADA
C.C. 36.067.334 de Neiva

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 36.067.334

CASTILLO LOSADA

APELLIDOS

JAQUELINE

NOMBRES

Jaqueline Castillo

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1979

NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

08-JUL-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-1900100-01180547-F-0036067334-20201119 00725 18337A 1 9913757569

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141272571281

(415)7707212489984(8020) 000014127257128 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 0 6 7 3 3 4	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	36067334	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTILLO	LOSADA	JAQUELINE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 56 B 17 71 TO 2 AP 1002 CON AMARANTO

42. Correo electrónico jaquicastillo0406@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3046791177	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 3 0 1 1 2						2 4 4 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-27 / 04:31:29PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTILLO LOSADA JAQUELINE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NO. 190341

TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGO

LEY 1090 DE 2006

JAQUELINE CASTILLO LOSADA

C.C. 36067334

EXPEDIDA: 17/12/2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Esta tarjeta profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como **psicólogo** de conformidad con los artículos 6 y 12 de la **Ley 1090 de 2006** y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

Si esta tarjeta es encontrada, agradecemos enviarla al Colegio Colombiano de Psicólogos.

BERNARDO USECHE ALDANA
Presidente Colpsic

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **JAQUELINE CASTILLO LOSADA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **36067334** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 190341 expedida el 17/12/18, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 27 de agosto de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente,

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

hol2qb+yctCPI1HP2ud8
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES
DEONTOLÓGICOS
Y BIOÉTICOS DE
PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **JAQUELINE CASTILLO LOSADA**, con documento de identificación N° **36067334**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 27 de agosto de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

Kyc7SJX9XYnLgpdEk56H
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303832962

PIB
12:03:17

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAQUELINE CASTILLO LOSADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36067334:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de septiembre de 2026, a las 12:02:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36067334
Código de Verificación	36067334260928120217

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:04:41 PM horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36067334**

Apellidos y Nombres: **CASTILLO LOSADA JAQUELINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 36067334 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/09/2026 12:13 PM

Código Verificación: **TEFDL2Y1VR**

Válida hasta: **28/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2026 12:15:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36067334** y Nombre: **JAQUELINE CASTILLO LOSADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148528735** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:14:32 horas del 28/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **36067334,** Apellidos y Nombres **CASTILLO LOSADA JAQUELINE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Palermo**, con NIT **891180021-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTILLO	LOSADA	JAQUELINE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 36067334	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 07 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 56 B 17 71 AMARANTO CLUB HOUSE Torre 2 Apto 1002 VILLA CAROLINA

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO NEIVA

TELÉFONO 3046791177 EMAIL jaquicastillo0406@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	03	2018	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	03	2018	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGA	12	2009	190341

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE NEIVA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6088714472	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	12	Mes	01	Año 2023	Día	21	Mes	07	Año	2026	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PPROFESIONAL UNIVERSITARIO	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL					DIRECCIÓN: CARRERA 5 9 74						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE NEIVA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: HUILA	MUNICIPIO: NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	15	Mes	07	Año 2022	Día	30	Mes	12	Año	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: LIDER DE PROGRAMA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSION SOCIAL					DIRECCIÓN: CARRERA 5 9 74						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8725500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 - 6 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8725500	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 N 6 02						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	25	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* Sede administrativa Calle 6 # 6-02 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* TALENTO HUMANO					*DIRECCIÓN* Sede administrativa Calle 6 # 6-02 Esquina						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE NEIVA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2015	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD DE NEIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 9 74						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALMACENES EXITO S.A			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8711156	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	10	*Año* 1997	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR OPERACIONES I	*DEPENDENCIA* GESTION HUMANA					*DIRECCIÓN* CALLE 8 N 2 21						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	14	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	6
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva, 29-Sep-2026.

Jaqueline Castillo L.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

APROBACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP
OFICINA CONTRATACIÓN
Revisado por:

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Alcaldía de Neiva
Secretaría de Educación Municipal
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE SANTA LIBRADA
DANE 141001000066 – Nit 891.180.016-1
"Camino de formación integral"

Neiva

INSTITUCION EDUCATIVA CREADA POR DECRETO 1392 DE 2002 DE LA GOBERNACION DEL HUILA Y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL MEDIANTE RESOLUCION No. 1663 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2009. OFRECE LOS NIVELES DE EDUCACION PREESCOLAR, EDUCACION BASICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA)Y EDUCACION MEDIA (ACADEMICA Y TECNICA) EN UNA SOLA JORNADA CONTINUA, MAÑANA Y TARDE, CALENDARIO A Y EDUCACION FORMAL PARA JOVENES Y ADULTOS EN LA JORNADA NOCTURNA, REGISTRO DANE NO. 141001000066 Y NIT 891-180-016-1.

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Neiva, a los treinta (30) día (s) del mes de noviembre de 1996 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria Académica, en la rectoria del Liceo de Santa Librada, Institución aprobada hasta 1996 y 1997 en el nivel de educación Media y Media Académica y autorizada por la Gobernación del Huila para otorgar el Titulo de Bachiller Académica, según Resolución N° 1250 del 18 de octubre de 1995.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CASTILLO LOSADA JAQUELINE

T.I. No. 790704-13995 de Neiva

Actualmente con C.C. No. 36.067.334 de Neiva

Es fiel copia del Acta Original General No. 30 de noviembre 30 de 1996 que consta de 231 alumnas graduadas, comienza con el nombre de BARRIOS CASTRILLON DIANA MARCELA y termina con el nombre de VASQUEZ RINCON SANDRA PATRICIA.

Firmada y sellada por MILCIADES ARDILA RINCON (Rector) y LUZ MARINA CERQUERA PENAGOS (Secretaria). En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7° del Decreto 180 de 1981.

Neiva, 14 días de septiembre de 2021.

GLORIA GONZALEZ PERDOMO
C.C No. 36.157.523 de Neiva
Rectora

JUDITH CASTRO RODRIGUEZ
C.C. No. 55.173.746 de Neiva
Secretaria

HOJA DE VIDA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.108 del 30 de Diciembre de 1.980 del Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

Jaqueline Castillo Losada

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 36'067.334 DE NEIVA

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

PSICÓLOGA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Neiva, el día 3 de diciembre de 2009.

Rector

Decano de Facultad | Director Seccional | Secretario General | Registros y Diplomas

Anotado al folio No. [illegible] del libro de Registros y Diplomas No. [illegible] Refrendado en Neiva el 3 de diciembre de 2009

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Jaqueline Castillo Losada

Identificado(a) con C.C. 36.067.334 de Neiva

el título de:

Especialista en Gerencia del Talento Humano

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 29 días del mes de Junio de 2018

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 95 del Libro de Diplomas Nº 7 - Acta de Grado Nº 6774
Manizales, 29 de Junio de 2018

Escaneado con CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La

Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

Jaqueline Castillo Losada

Identificado(a) con C.C. 36.067.334 de Neiva

el título de:

Magíster en Gerencia del Talento Humano

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 29 días del mes de Junio de 2018

Rector

Secretario(a) General

Registrado en el folio 193 del Libro de Diplomas Nº 7 - Acta de Grado Nº 6969
Manizales, 29 de Junio de 2018

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE NEIVA

HACE CONSTAR:

Que, en los archivos de Talento Humano de la secretaria general del Municipio de Neiva, se encuentra registrada la siguiente información laboral:

NOMBRES Y APELLIDOS:	JAQUELINE CASTILLO LOSADA
CEDULA DE CIUDADANIA:	36.067.334
FECHA DE INGRESO:	12 de enero de 2023
FECHA DE INICIO CARGO ACTUAL:	12 de enero de 2023
FECHA DE RETIRO:	20 de julio de 2026
CARGO DESEMPEÑADO:	(21901) PROFESIONAL UNIVERSITARIO (G.01) (1)
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL:	$3.827.288
CLASE DE VINCULACIÓN:	PROVISIONALIDAD

La presente se expide a solicitud del (la) interesado(a), el 10 de septiembre de 2026 con destino a Tramites Personales.

JUAN ENRIQUE GONZALEZ URQUIJO
Director Administrativo Talento Humano

V.o.Bo.

Primero Neiva	OFICIO	FOR-GDC-01 Versión: 01 Vigente desde: Marzo 19 del 2021	Neiva Vida y Paz mipg

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que en los archivos de Talento Humano de la Secretaria General del Municipio de Neiva, se encuentra registrada la siguiente información laboral:

APELLIDOS Y NOMBRES	CASTILLO LOSADA JAQUELINE
CÉDULA DE CIUDADANIA	36.067.334 DE NEIVA
FECHA DE INGRESO	15 de julio de 2022
FECHA DE RETIRO	30 de diciembre de 2022
CARGO DESEMPEÑADO	LÍDER DE PROGRAMA Cód. 206 Grado 16
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	$ 7.199.761
CLASE DE VINCULACIÓN	Libre nombramiento

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada.

Dada, en Neiva a los ocho (08) días del mes de febrero de 2023.

Vida y Paz

Atentamente,

ALVARO MACÍAS VILLARRAGA

/- Martha Cecilia Parra González
Profesional Universitario

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO

Proceso: Gestión De Contratación	*Vigente desde*: 13/06/2025	*Código*: GCT-FR-43	*Versión:* 06

CERTIFICACION No. 383

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., CERTIFICA

Que, **JAQUELINE CASTTILLO LOSADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.067.334 expedida en Neiva (H), suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** NIT 891.180.010-8, en las siguientes condiciones:

NUMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 120 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PSICÓLOGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS CEIBAS EPN E.S.P., POR LOS EFECTOS GENERADOS A CAUSA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COVID-19
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Brindar orientación en el ámbito psicosocial a los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., que así lo requieran; esta se llevará a cabo con las personas que desarrollan sus funciones de manera presencial y/o que se encuentran en aislamiento preventivo, procurando preservar la salud mental en los trabajadores. 2. Realizar de manera articulada y programada con la Subgerencia Administrativa y Financiera, talleres dirigidos a los funcionarios de la entidad, los cuales desarrollan sus funciones mediante teletrabajo, como también para aquellos que prestan sus servicios de manera presencial; todo lo anterior con el fin de afrontar los efectos ocasionados por la pandemia. 3. Visitar en los puestos de trabajo a cada uno de los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., tanto administrativos operativos y técnicos, realizando la aplicación de un instrumento individual, a fin de identificar problemáticas constantes en desarrollo de sus funciones y/o actividades derivadas de los efectos de las medidas adoptadas con razón de la pandemia del COVID-19. El documento que sirve de instrumento deberá ser concertado con la Subgerencia Administrativa. 4. De acuerdo con su profesión, realizar actividades con las diferentes áreas de trabajo, con el fin de tratar temas relacionados con la COVID-19, y así poder mitigar el impacto que esta ha causado en nuestros trabajadores. 5. Brindar apoyo a los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., que pertenecen al área administrativa, operativa y técnica, en todo lo referente a solicitudes de pruebas de la Covid-19, citas médicas y demás gestiones relacionadas con la EPS. 6. Documentar de conformidad con las normas de protección de datos sensibles, la información de seguimiento psicológico a las personas que se les ha realizado el mismo. Lo anterior, con el fin de lograr un óptimo desempeño en sus labores y/o actividades diarias. 7. Realizar seguimiento y acompañamiento a los funcionarios de la entidad que lo requieran, luego de identificar falencias en el desarrollo de sus funciones y/o actividades, brindando así la asesoría psicológica correspondiente. 8. Realizar informe mensual del seguimiento brindado a los funcionarios y contratistas de Las Ceibas EPN E.S.P. 9. Brindar apoyo en la socialización de las estrategias del gobierno Nacional y Minsalud, con el fin de dar a conocer a nuestros funcionarios la normatividad vigente relacionada con la COVID-19. 10. Apoyar en las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del contrato
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($16'400.000.00) M/CTE
VALOR ADICIONAL OTROSI:	CUATRO MILLONES CIEN MIL PESOS ($4.100.000) MCTE
VALOR FINAL EJECUTADO:	VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($20.500.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL OTROSI:	1 MES
PLAZO DE EJECUCION FINAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	20 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	19 DE JUNIO DE 2022
ESTADO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Proyectó: Manuel Santiago Vargas Ortegon
Abogado - DAC

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO

Proceso: Gestión De Contratación	***Vigente desde***: 13/06/2025	***Código***: GCT-FR-43	***Versión:*** 06

CERTIFICACION No. 382

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., CERTIFICA

Que, **JAQUELINE CASTTILLO LOSADA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.067.334 expedida en Neiva (H), suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** NIT 891.180.010-8, en las siguientes condiciones:

NUMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 446 DE 2021
OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PSICÓLOGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS CEIBAS EPN E.S.P., POR LOS EFECTOS GENERADOS A CAUSA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COVID-19."**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Brindar orientación en el ámbito psicosocial a los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., que así lo requieran; esta se llevará a cabo con las personas que desarrollan sus funciones de manera presencial y/o que se encuentran en aislamiento preventivo, procurando preservar la salud mental en los trabajadores. 2. Realizar de manera articulada y programada con la Subgerencia Administrativa y Financiera, talleres dirigidos a los funcionarios de la entidad, los cuales desarrollan sus funciones mediante teletrabajo, como también para aquellos que prestan sus servicios de manera presencial; todo lo anterior con el fin de afrontar los efectos ocasionados por la pandemia. 3. Visitar en los puestos de trabajo a cada uno de los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., tanto administrativos operativos y técnicos, realizando la aplicación de un instrumento individual, a fin de identificar problemáticas constantes en desarrollo de sus funciones y/o actividades derivadas de los efectos de las medidas adoptadas con razón de la pandemia del COVID-19. El documento que sirve de instrumento deberá ser concertado con la Subgerencia Administrativa. 4. De acuerdo con su profesión, realizar actividades con las diferentes áreas de trabajo, con el fin de tratar temas relacionados con la COVID-19, y así poder mitigar el impacto que esta ha causado en nuestros trabajadores. 5. Brindar apoyo a los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., que pertenecen al área administrativa, operativa y técnica, en todo lo referente a solicitudes de pruebas de la Covid-19, citas médicas y demás gestiones relacionadas con la EPS. 6. Documentar de conformidad con las normas de protección de datos sensibles, la información de seguimiento psicológico a las personas que se les ha realizado el mismo. Lo anterior, con el fin de lograr un óptimo desempeño en sus labores y/o actividades diarias. 7. Realizar seguimiento y acompañamiento a los funcionarios de la entidad que lo requieran, luego de identificar falencias en el desarrollo de sus funciones y/o actividades, brindando así la asesoría psicológica correspondiente. 8. Realizar informe mensual del seguimiento brindado a los funcionarios y contratistas de Las Ceibas EPN E.S.P. 9. Brindar apoyo en la socialización de las estrategias del gobierno Nacional y Minsalud, con el fin de dar a conocer a nuestros funcionarios la normatividad vigente relacionada con la COVID-19. 10. Apoyar en las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($11'400.000.00) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**TRES (3) MESES,** CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER 30 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	21 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Proyectó: Manuel Santiago Vargas Ortegon
Abogado - DAC

CERTIFICACION No. 381

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., CERTIFICA

Que, **JAQUELINE CASTTILLO LOSADA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.067.334 expedida en Neiva (H), suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** NIT 891.180.010-8, en las siguientes condiciones:

NUMERO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 204 DE 2021**
OBJETO:	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PSICÓLOGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS CEIBAS EPN E.S.P., POR LOS EFECTOS GENERADOS A CAUSA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COVID-19.**
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Brindar orientación en el ámbito psicosocial a los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., que así lo requieran; esta se llevará a cabo con las personas que desarrollan sus funciones de manera presencial y/o que se encuentran en aislamiento preventivo, procurando preservar la salud mental en los trabajadores. 2. Realizar de manera articulada y programada con la Subgerencia Administrativa y Financiera, talleres dirigidos a los funcionarios de la entidad, los cuales desarrollan sus funciones mediante teletrabajo, como también para aquellos que prestan sus servicios de manera presencial; todo lo anterior con el fin de afrontar los efectos ocasionados por la pandemia. 3. Visitar en los puestos de trabajo a cada uno de los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., tanto administrativos operativos y técnicos, realizando la aplicación de un instrumento individual, a fin de identificar problemáticas constantes en desarrollo de sus funciones y/o actividades derivadas de los efectos de las medidas adoptadas con razón de la pandemia del COVID-19. El documento que sirve de instrumento deberá ser concertado con la Subgerencia Administrativa. 4. De acuerdo con su profesión, realizar actividades con las diferentes áreas de trabajo, con el fin de tratar temas relacionados con la COVID-19, y así poder mitigar el impacto que esta ha causado en nuestros trabajadores. 5. Brindar apoyo a los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., que pertenecen al área administrativa, operativa y técnica, en todo lo referente a solicitudes de pruebas de la Covid-19, citas médicas y demás gestiones relacionadas con la EPS. 6. Documentar de conformidad con las normas de protección de datos sensibles, la información de seguimiento psicológico a las personas que se les ha realizado el mismo. Lo anterior, con el fin de lograr un óptimo desempeño en sus labores y/o actividades diarias. 7. Realizar seguimiento y acompañamiento a los funcionarios de la entidad que lo requieran, luego de identificar falencias en el desarrollo de sus funciones y/o actividades, brindando así la asesoría psicológica correspondiente. 8. Realizar informe mensual del seguimiento brindado a los funcionarios y contratistas de Las Ceibas EPN E.S.P. 9. Brindar apoyo en la socialización de las estrategias del gobierno Nacional y Minsalud, con el fin de dar a conocer a nuestros funcionarios la normatividad vigente relacionada con la COVID-19. 10. Apoyar en las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22'800.000.00) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**SEIS (6) MESES,** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIACIÓN.
FECHA DE INICIO:	26 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE TERMINACION:	25 DE AGOSTO DE 2021
ESTADO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Proyectó: Manuel Santiago Vargas Ortegon
Abogado - DAC

CERTIFICACIÓN CELEBRACIÓN DE CONTRATO

Proceso: Gestión De Contratación	*Vigente desde*: 13/06/2025	*Código*: GCT-FR-43	*Versión:* 06

CERTIFICACION No. 380

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P., CERTIFICA

Que, **JAQUELINE CASTTILLO LOSADA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 36.067.334 expedida en Neiva (H), suscribió **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con **LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.** NIT 891.180.010-8, en las siguientes condiciones:

NUMERO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 309 DE 2020
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO PSICOLOGA PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA PRESERVACIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LOS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DE LAS CEIBAS EPN E.S.P., POR LOS EFECTOS GENERADOS A CAUSA DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL COVID-19
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:	1. Prestar orientación en el ámbito psicosocial a todos los funcionarios de las Ceibas EPN E.S.P., que se encuentran desarrollando sus funciones de manera presencial y por medio de teletrabajo buscando preservar la buena salud mental, con el fin de evitar afectaciones mentales generadas a causa del COVID-19. 2. Adelantar, previa programación coordinada con la Oficina de Talento Humano y/o Subgerencia Administrativa, charlas motivacionales dirigidas a los funcionarios de la entidad que se encuentren desarrollando funciones de teletrabajo, de aquellos que prestan sus servicios de manera presencial y su núcleo familiar con el fin de afrontar positivamente los efectos de la pandemia. 3. Visitar en los puestos de trabajo a cada uno de los funcionarios de Las Ceibas EPN E.S.P., tanto administrativos como operativos y técnicos, realizando la aplicación de un instrumento individual a fin de identificar problemáticas constantes en desarrollo de sus funciones y/o actividades derivadas de los efectos de las medidas adoptadas con razón de la pandemia del COVID-19. El documento que sirve de instrumento deberá ser concertado con la oficina de Talento Humano y la Subgerencia Administrativa 4. De acuerdo con su profesión hacer las recomendaciones tendientes a determinar aquellos casos que deban implementar sus actividades o funciones por medio de Teletrabajo con el fin de perseverar la salud mental de los funcionarios y contratistas. 5. Proyectar los requerimientos por parte de la Entidad hacia la ARL, en caso de encontrar alguna patologia significativa que implique el tratamiento a través de la ARL y realizar el correspondiente seguimiento. 6. Documentar, de conformidad con las normas de protección de datos sensibles, la información de seguimiento psicológico a todas las personas tratadas, con el fin de lograr una mejor adecuación a sus labores y/o actividades diarias. 7. Realizar el plan de manejo, seguimiento y acompañamiento a cada uno de los funcionarios de la entidad que presenten falencias identificadas en el desarrollo de sus funciones y/o actividades, brindando la asesoria psicológica adecuada. 8. Realizar informe mensual en donde se identifique el estado mental y el seguimiento brindado a los funcionarios y contratistas de Las Ceibas EPN E.S.P. 9. Proyectar y/o apoyar en la proyección de documentos o actos administrativos relacionados con la implementación del teletrabajo en la Entidad. 10. Apoyar en las demás actividades que se le asignen y que sean afines con la naturaleza del contrato
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($18.746.666) MC/TE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	**CUATRO (4) MESES VEINTIOCHO (28) DÍAS,** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2020.
FECHA DE INICIO:	03 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2020
ESTADO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a petición del interesado, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2026.

JHONATAN RAMIREZ PERDOMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Proyectó: Manuel Santiago Vargas Ortegon
Abogado - DAC

ALCALDÍA DE NEIVA

000000891180009

CONSTANCIA DE SERVICIOS PRESTADOS

EL LIDER DE PROGRAMA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que en los archivos de Talento Humano de la Secretaria General del Municipio de Neiva, se encuentra registrada la siguiente información laboral:

APELLIDOS Y NOMBRES	CASTILLO LOSADA JAQUELINE
CÉDULA DE CIUDADANIA	36.067.334 DE
FECHA DE INGRESO	15 de diciembre de 2015
TIEMPO DE SERVICIO	4 Años \ 0 Meses \ 11 Días
CARGO DESEMPEÑADO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	$ 3.535.920
CLASE DE VINCULACIÓN	EmpleadoPublicoProvisional
TIPO DE CONTRATO	Indefinido
REFERENCIA DE PAGO	201994200006172

La presente se expide a solicitud de el (la) interesado(a), el jueves 26 de diciembre de 2019 con destino a TRÁMITE PERSONAL.

ROSA FERNANDA CHACON ANTIA
LIDER DE PROGRAMA

EL DEPARTAMENTO DE NÓMINA

HACE CONSTAR:

Que JACQUELINE CASTILLO LOSADA, identificado(a) con número 36067334, estuvo vinculado(a) a esta Empresa, mediante contrato de Indefinido, el cual tuvo una vigencia:

Desde el día 11 de octubre de 1997 hasta el día 15 de junio de 2012.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de Auxiliar Operaciones I Exito.

El presente certificado se expide el 27 de septiembre del 2026.

Atentamente,

Viviana Maria Vásquez Marín.
Coordinador (a) Nómina.
Almacenes Éxito S.A.
Lparrag

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-22 11:09

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAQUELINE		CASTILLO	LOSADA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	36067334

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

Jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE NEIVA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	CRA 5 9-74
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.
De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$40.419.015
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$40.419.015

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FAIVER		HOYOS	HERNANDEZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 7.686.685

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
HIJA	ISABELLA HOYOS CASTILLO	C.C.	1.003.951.992	
HIJO	MATHIAS HOYOS CASTILLO	T.I	1.077.729.876	
HIJO	SALOMON HOYOS CASTILLO	T.I	1.077.732.917	

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

empresas públicas de palermo esp			
	PAZ Y SALVO		
Fecha: 23-05-2025	Versión: 5	Código: GC-FO-01	Página 1 de 1

168

La Suscrita Gerente

168

HACE CONSTAR:

Que el Señor(a) **CASTILLO LOZADA YAQUELINE** **CC** **36067334**

Se encuentra a A PAZ Y SALVO CON LAS E.P.P. E.S.P.

Dada en Palermo a los **1** dias el mes de **OCTUBRE** de **2026**

NATALIA TORRES CABRERA
Gerente

Válido hasta el **30/10/2026**

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 29/09/2026 Hora: 16:15:16
Jornada: Normal
Oficina: 0768
Terminal: CJ0768W101
Usuario: 17X

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio: FONDOS COMUNES
Cuenta Convenio: **********5498
Codigo Convenio: 01493857
No. Referencia 1: 00000000000000002026005479
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $7,856.00
Costo transaccion: $0.00
No. Transaccion: 351756
Quien realiza la transaccion
Tipo Id: CC
Numero Id: 36067334
Transaccion exitosa en linea
Por favor verifique que la
informacion impresa es correcta.

RECIBO UNIVERSAL No. 2026005479

rtes, 29 de septiembre de 2026 **VENCE:** 30-sept-26

QUELINE CASTILLO LOSADA **C.C / NIT:** 36067334

A PERSONA QUE SE RELACIONA SE LE EXPIDE PAZ Y SALVO MUNICIPAL CON DESTINO
CONTRATACION

	Cantidad	Vlr Unitario	Valor Total
	1.00	7,856.00	7,856.00
Total a Pagar			**$ 7,856.00**

MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MC.

DAVIVIENDA
CAJERO No. 1 H.N.
51 29 SEP 2026 0768
PROCESADO

BANCO DAVIVIENDA BANCO AGRARIO

Cancel... nicamente en:

DESPRENDIBLE CLIENTE

Amborco, Palermo 28 de septiembre de 2026

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE PALERMO HUILA

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito "SIMIT" y el Sistema Transitar de esta Unidad, se encontró que el(a) señor(a) **JAQUELINE CASTILLO LOSADA** Identificado(a) con **C.C. No. 36.067.334**, a la fecha no posee pendientes de pagos, por Concepto de multas y sanciones por infracciones al código de Tránsito Terrestre, ni de impuesto de vehículo público con el Municipio de Palermo Huila.

La presente se expide a solicitud del(a) interesado(a), para los fines pertinentes

WILLIAM JAVIER PASTRANA CELY
DIRECTOR

Consulta / Estado de Cuenta

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito. Formato No

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **36067334 (TRES SEIS CERO SEIS SIETE TRES TRES CUATRO),** no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas , pero presenta los siguientes acuerdos de pago.

Expedición: 28 de Septiembre de 2026 a las 16:21

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
FIRMA:	*FIRMA:*	*FIRMA:*
NOMBRE: BLANCA NELLY ARIAS	***NOMBRE***: BLANCA NELLY ARIAS	***NOMBRE***: WILLIAM JAVIER PATRANA CELY
CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	***CARGO***: AUXILIAR ADMINISTRATIVO	***CARGO***: DIRECTOR DE TRANSITO

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CASTILLO LOSADA JAQUELINE** identificado(a) con **CC** número **36.067.334** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de febrero de 2010 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 31 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JAQUELINE CASTILLO LOSADA identificado(a) con CC 36067334 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**17/03/2022**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL DEL HUILA IPS SEDE CENTRO**
Categoria:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 31 días del mes de Agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

ADRIANA MARITZA VANEGAS ORTIZ
CONSULTOR INTEGRAL 8 HRS

EPS FAMISANAR S.A.S
AMVO

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATABILIDADES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Palermo (H), 7 de octubre de 2026

El suscrito declara que: conozco las causales de inhabilidad y incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1447 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el numeral 1º del artículo 44 de Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramente que se entiende prestado con la firma del presente documento. Que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el municipio de Palermo a los 07 días del mes de octubre de 2026

Jaqueline Castillo L.

Nombre: **JAQUELINE CASTILLO LOSADA**

Documento de Identidad: 36.067.334 de Neiva

Palermo Huila, 07 de octubre del 2026

Señor:
KLEYVER OVIEDO FARFÁN
Alcalde Municipal de Palermo
Ciudad

Yo, en calidad de servidor público ___ / contratista X de la Alcaldía Municipal de Palermo, manifiesto mi firme voluntad de actuar, en todo momento, guiado(a) por los valores del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia, así como por las políticas, procedimientos y códigos de conducta que conforman el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), como instrumento estratégico, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto 1122 de 2024, en coherencia con la misión y visión institucional de la Alcaldía Municipal de Palermo, orientadas al servicio a la ciudadanía, la legalidad y el desarrollo integral del municipio.

En este sentido, me comprometo a apoyar la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a observar los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo, y a suministrar información veraz, completa y oportuna requerida para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Reconozco el compromiso de la Alta Dirección de implementar y velar por la aplicación continua del Programa de Transparencia y Ética Pública, y manifiesto mi disposición para acatar sus directrices, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura ética, la transparencia en las decisiones y la rendición de cuentas de la gestión institucional.

El Programa de Transparencia y Ética Pública será mi guía para interpretar, en cada circunstancia, el objetivo y alcance de mis responsabilidades, permitiéndome actuar con integridad, equidad y rectitud.

Con esta declaración reafirmo mi compromiso de contribuir, desde mi rol, a una gestión pública íntegra, transparente y orientada al servicio de los ciudadanos, entendiendo que la ética pública es un pilar fundamental para la confianza institucional y el desarrollo del municipio de Palermo.

Atentamente,

Jaqueline Castillo L.
JAQUELINE CASTILLO LOSADA
C.C. 36.067.334 de Neiva

ClipSalud
Nos movemos para que su empresa no se detenga

COMPAÑÍA LÍDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.304.743-4
Dir: Cll 18 # 5a - 46 Barrio Quirinal
Cel: 318 291 7591
Neiva, Huila
E-mail: facturacionycartera@clipsalud.com



N° 30.851

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
28 DÍA	08 MES	2026 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACION MEDICA DE PRE - INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CASTILLO LOSADA JAQUELINE	FEMENINO	47 AÑOS 1 MESES 24 DÍAS	CC (Tipo)	36067334 (Número)

Cargo

CONTRATISTA

EPS	AFP	ARL
FAMISANAR	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONDICIONES ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

DRA. CAROLINA LOSADA PEÑA
MEDICA OCUPACIONAL
U. IBEROAMERICANA
LIC: 6896

Firma:

Nombre: CC: 1127625985 - CAROLINA LOSADA

R. M.: 1127625985 **L.S.O.:** 6896 27/10/2022

Código de Seguridad
Y865E1K30851

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: CASTILLO LOSADA JAQUELINE

CC: 36067334

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	JAQUELINE
Apellidos	CASTILLO LOSADA
Fecha de Nacimiento	4/07/1979 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	JAQUELINE CASTILLO LOSADA
Tipo de documento	
Número de documento	
Dirección	
Código postal	
Estrato	
Ubicación	
País	COLOMBIA
Correo electrónico	jaquicastillo0406@gmail.com
Teléfono	
Celular	3046791177

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál era la ciudad donde trabajó por primera vez?
Respuesta	NEIVA
SMS para recuperar la contraseña	3046791177

Editar